

Elda "obligada" a subir la tasa de basuras pero incluirá bonificaciones para familias vulnerables

11/11/2023



El Ayuntamiento aprobará la subida de un 78% de la tasa | J. Cruces.

El Ayuntamiento de Elda aprobará el próximo lunes en un pleno extraordinario la subida de la tasa de basura en un 78,54 por ciento "obligado por una normativa de la Unión Europea que conlleva que los ayuntamientos y corporaciones locales dispongan de una tasa no deficitaria para cubrir el coste íntegro de los servicios en gestión de residuos".

Así, el recibo de la basura pasará de los 55,03 euros hasta los 98,23 euros por hogar. A pesar de esta subida, "la ciudad de Elda es una de las pocas en las que sus contribuyentes pagan menos de 100 euros por vivienda y

para una familia eldense la recogida, transporte y tratamiento de los residuos será uno de los más bajos de la provincia, con un coste de 1,88 euros a la semana", aseguran desde el Consistorio.

La propuesta incluye una serie de reducciones de la tasa por causas económico-sociales, a las que podrán acogerse unos 2.000 hogares, con el objetivo de ayudar a las familias con menos recursos económicos o en riesgo de exclusión. La nueva ordenanza fiscal contempla reducciones en la cuota del 40% para aquellos hogares unipersonales en los que los ingresos brutos anuales sean

iguales o inferiores a 15.120 euros o en los hogares con dos o más miembros cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o inferiores a 21.840 euros.

Igualmente, la reducción será del 60% en casos o situaciones excepcionales, como personas mayores de 60 años, familias numerosas, familias monoparentales con al menos un hijo a cargo, personas beneficiarias de prestaciones sociales, unidades familiares en las que uno de los miembros tenga una discapacidad igual o superior al 33% y no puedan desarrollar una actividad

profesional, hogares en los que el cabeza de familia sea desempleado de larga duración (seis meses o más de manera ininterrumpida), unidad familiar víctima de violencia de género y personas inmersas en un proceso de desahucio.

El concejal de Hacienda, Fernando Gómez, ha explicado que "las medidas de reducción incluidas en la propuesta tienen como objetivo continuar en nuestras políticas de protección a las familias más vulnerables. De la misma manera, el pago de la tasa se fraccionará en dos semestres para dar más facilidades a los contribuyentes".